



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 040

11 DE MAYO DE 2021

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
VERBAL RESTITUCIÓN DE TENENCIA 2019.00098.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ISRAEL PATIÑO ORTIZ	VER AQUÍ
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2019.00107.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SOCIEDAD DUARTE CALDERÓN Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2020.00063.00	ESCILDA URIBE CARRIAZO		N/A

Se fija el presente estado electrónico hoy once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)

SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO

Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.